INSCRIPCIONES 2025 FÚTBOL SALA

Por medio de la cual, se actualiza la reglamentación de las edades y costos para participar en los Torneos Departamentales de Clubes y para afiliados e invitados de la Liga Antioqueña de Fútbol (FUTBOL SALA) y el costo de las inscripciones para el año 2025.

El Comité Ejecutivo de la Liga Antioqueña de Fútbol, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, resuelve:

CONSIDERANDO:

Que el objeto de la Liga Antioqueña de Fútbol es fomentar, reglamentar, patrocinar, organizar y dirigir la práctica del fútbol en todo el departamento de Antioquia, sujeta las reglas promulgadas por la FIFA, los direccionamientos de la Federación Colombiana de Fútbol, la Difútbol y disposiciones del Gobierno Nacional sobre la materia.

Que la Liga Antioqueña de Fútbol, en su calidad de integrante de la Difútbol, rama aficionada de la Federación Colombiana de Fútbol, es la única entidad que puede organizar torneos o campeonatos de carácter oficial, local, departamental o nacionalmente en el departamento de Antioquia.

Que es obligación de los clubes afiliados participar en los torneos oficiales que organice la Liga Antioqueña de Fútbol.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DE LAS EDADES - Los jugadores que integren los clubes y equipos que participen en los torneos de las diferentes categorías y modalidades de la Liga Antioqueña de Fútbol, se acogerán de manera obligatoria a las siguientes fechas de nacimiento:

TORNEOS DE FÚTBOL SALA FIFA CLUBES HOMBRES Y MUJERES	
Hombres	**Edad Libre**
Mujeres	**Edad Libre**
Hombres Sub 21	**Nacidos en 2004 o después**
Mujeres Sub 21	**Nacidas en 2004 o después**
Hombres sub 19	**Nacidos en 2006 o después**

Mujeres sub 19	**Nacidas en 2006 o después**
Hombres Sub 17	**Nacidos en 2008 o después**
Mujeres Sub 17	**Nacidas en 2008 o después**
Hombres Sub 15	**Nacidos en 2010 o después**
Mujeres Sub 15	**Nacidas en 2010 o después**
Hombres Sub 14	**Nacidas en 2011 o después**
Mujeres Sub 14	**Nacidas en 2011 o después**
Hombres Sub 13	**Nacidos en 2012 o después**
Mujeres Sub 13	**Nacidas en 2012 o después**
Hombres Sub 12	**Nacidas en 2013 o después**
Mujeres Sub 12	**Nacidas en 2013 o después**
Hombres Sub 11	**Nacidas 2014 o después**
Mujeres Sub 11	**Nacidas 2014 o después**

ARTICULO 2. RÉGIMEN ECONÓMICO. - Los precios de participación para los Torneos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol (Futbol Sala) Masculino y femenino, en cada una de las categorías, son los siguientes:

VALOR INSCRIPCION: Esta incluido el valor del arbitraje.

FÚTBOL SALA FIFA - HOMBRES Y MUJERES CLUBES		
CATEGORÍA	**Valor afiliado 2025**	**Valor invitado 2025**
Libre Hombres y Mujeres	1.405.170	1.801.170
Sub 21 Hombres y Mujeres	1.305.170	1.668.170
Sub 19 Hombres y Mujeres	1.305.170	1.668.170
Sub 17 Hombres y Mujeres	1.205.170	1.535.170
Sub 15 - Sub 14 Hombres y Mujeres	1.154.170	1.468.170

Sub 13 – Sub 12 - Sub 11 Hombres y Mujeres	1.105.170	1.402.170

ARTICULO 3°. FORMA Y PLAZOS DE INCRIPCIONES.

Los formularios de inscripción, se deben diligenciar de manera virtual, ingresando al Modulo *FORMULARIO DE INSCRIPCION EN TORNEOS LAF 2025,* a partir del 21 de noviembre de 2024 en la página web www.laf.com.co – Documentos – otros y adjunto al final de este documento. Para este proceso es necesario actualizar los datos del club y del presidente y adjuntar el reconocimiento deportivo junto la resolución de vigencia de dignatarios en la página web.

El formulario de inscripción de los clubes para la competencia en los torneos de FÚTBOL SALA FIFA HOMBRES Y MUJERES CLUBES de la Liga Antioqueña de Futbol en 2025:
Tendrá un Costo de $200.000 (Doscientos mil pesos) por cada categoría para club afiliado y $300.000 (Trescientos mil pesos) por categoría para club invitado.

- El pago realizado se abonará al total de la inscripción del equipo que sea aceptado.
- Solamente se devolverá el dinero del valor del formulario a aquellos equipos que no hayan sido aceptados para participar en los Torneos de la LAF.
- Si el equipo decide retirarse antes o después de que de que salga la resolución de aceptados no se le devolverá el valor económico de dicho formulario.
- La recepción de los formularios no obliga a la Liga a aceptar a los equipos solicitantes para participar en sus distintos campeonatos.
- Para presentar el formulario de inscripción los clubes deben estar a paz y salvo por todos los conceptos con la Liga Antioqueña de Fútbol.

NOTA: En este punto no habrá ninguna excepción.

PARÁGRAFO UNO. Todos los clubes deben anexar copia de su reconocimiento deportivo vigente y completo (resolución con sus hojas completas, incluida la notificación, resolución donde conste el período de los dignatarios vigente también con su notificación, si no está incluida dentro del reconocimiento), como requisito indispensable.

- Los pagos se deben efectuar de la siguiente manera:
- Solo pago virtual.
- PLATAFORMA MI CLUB

- A partir del miércoles 27 de noviembre se activará el botón de pagos PAYU y se compartirá el respectivo enlace o link y su respectivo tutorial o instructivo.
- No se recibe dinero en efectivo en tesorería LAF.

ARTÍCULO 4°. - Los clubes, directivos, cuerpos técnicos y jugadores no podrán participar, ni promover la organización de torneos no avalados por la Liga Antioqueña de Fútbol, so pena de las medidas consagradas en el código único disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol.

ARTICULO 5. Para los Torneos Fútbol Sala FIFA y Fútbol Playa FIFA hombres y mujeres, tendrán reglamentación específica de acuerdo a los participantes y una vez realizados los congresos técnicos.

ARTICULO 6° - Cada club o equipo deberá inscribir un escenario para que se le programen sus partidos como local, el no cumplimiento con este requisito puede ser un elemento para la no aceptación en los torneos de la Liga.

ARTÍCULO 7º. - La presente resolución es vinculante en su contenido con el reglamento de los torneos 2025, los cuales serán el marco reglamentario absoluto de los torneos oficiales.

– los clubes afiliados que paguen sus planillas de contado tendrán el 10% de descuento en los valores de inscripción de cada planilla. Todo club afiliado realizará su respectivo acuerdo de pago. Los clubes invitados después de separar su cupo, pagarán el restante de la inscripción en dos (2) cuotas así: 28 de febrero y 30 abril.

IMPORTANTE:

Se recomienda estar atentos a la página de la liga

www.laf.com.co

en ella encontraran toda la información del Futbol Sala

para las inscripciones se realizarán por el formato de MI CLUB.

Este se encuentra Al abrir la pagina de la liga en el icono de MI CLUB.

Los equipos que no tienen registro de contraseña deben de ubicar a DORA DAVID (Mi club) En el segundo piso de la liga quien les colaborara con la creación del usuario y contraseña de cada club o equipo.

Para mayores informes (Validar la información) en el pago y separación para el cupo de inscripción deben de comunicarse (Sebastián Vergara) en el número de WhatsApp 3155823928 – Caja LAF (audio o por escrito).

Es de anotar que cada equipo debe de reservar el cupo:

Club afiliado $200.000

Invitado $ 300.000

INSCRIPCIONES: ENERO 29 A FEBRERO 28 DE 2025

INICIO DE TORNEOS. MARZO 15 DE 2025

COORDINACCION DE FUTBOL SALA /PLAYA LAF